



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Instituto de Cultura Puertorriqueña

4 de marzo de 2020

JAIMÉ NOGUERAS ARBELO
Analista de Acción Correctiva
Oficina del Contralor de Puerto Rico
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas

RE: Solicitar prórroga para CP-16-19 Y CP-15-13

Estimado señor Nogueras:

La presente tiene el propósito de solicitar prórroga para los informes de auditoría de referencia. Esto conforme Orden Ejecutiva Núm. 2020-001, de 7 de enero de 2020 donde la Gobernadora de Puerto Rico firmó la referida orden declarando un estado de emergencia como consecuencia de la actividad sísmica experimentada en Puerto Rico, entre otras.¹

Ante ello y como consecuencia de los daños e incidentes reportados en las diferentes colectividades, el ICP reactivó *Cultura Rodante - Emergencia 2020*, donde los recursos se enfocaron en los procesos de reprogramación para la emergencia.

Muy agradecidos por la atención brindada.

Cordialmente,


Carlos R. Ruíz Cortés
Director Ejecutivo

¹ Las OE's 2020-003, 2020-004, 2020-004, 2020-06, 2020-007, 2020-10

